

# Mejora de la agrosilvicultura a través de derechos de propiedad y acción colectiva eficientes



La agrosilvicultura es un sistema que combina la agricultura y los árboles, en el cual éstos juegan un papel prominente. Los beneficios derivados de la agrosilvicultura incluyen los siguientes:

- Productos forestales: leña, madera, vigas, frutas, medicinas y resinas.
- Servicios forestales: sombra y conservación de los suelos.
- Beneficios globales: biodiversidad, protección de cuencas hidrográficas, secuestro de carbono y regulación de microclimas.

#### FUENTE:

Place, F., K. Otsuka y S. Scherr. 2004. "Collective Action and Property Rights for Sustainable Development: Property Rights, Collective Action, and Agroforestry". *2020 Focus Brief*, núm. 11. IFPRI, Washington, DC.

Los distintos sistemas de agrosilvicultura requieren de diferentes periodos para su desarrollo y manejo. Durante los periodos más largos, la importancia de los derechos de propiedad aumenta. Con base en los beneficios que buscan los agricultores, éstos adoptarán diversos niveles de acción conjunta o coordinación dentro del paisaje. La Figura 1 muestra cómo los diferentes tipos de producción o de actividades de la agrosilvicultura demandarán distintos niveles de derechos de propiedad y de acción colectiva.

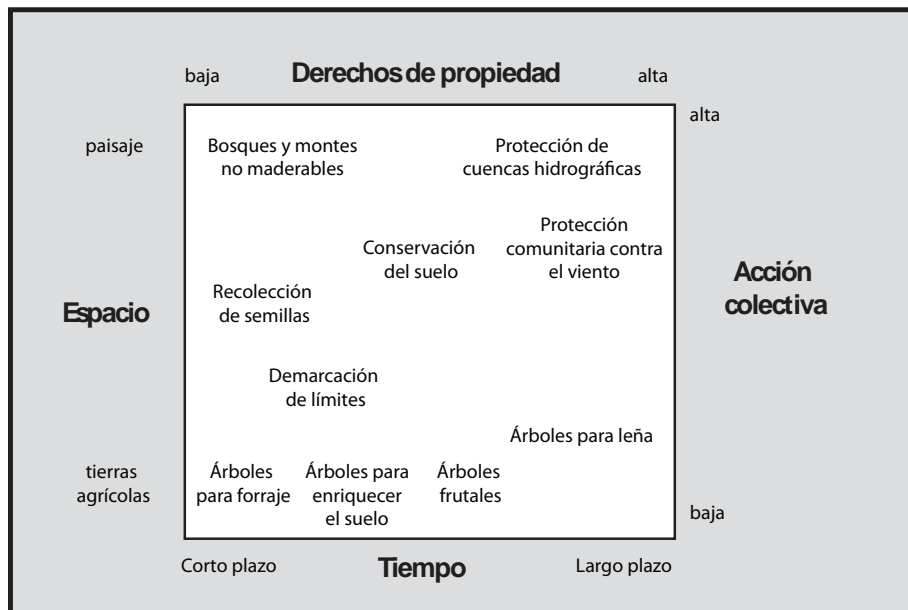


Figura 1. Importancia relativa de derechos de propiedad y acción colectiva.

## Derechos de propiedad y agrosilvicultura

Para que una familia o un grupo justifiquen su inversión en árboles, deben tener una certeza razonable de que recibirán beneficios por esta inversión. Los inversionistas deben tener la confianza de que en el futuro la tenencia estará asegurada. En gran parte del mundo, los derechos a sembrar, cosechar y beneficiarse de los árboles están relacionados con los derechos sobre la tierra.

**Propiedad permanente.** En muchas partes del mundo, los derechos para plantar, cosechar y beneficiarse de los árboles están vinculados a si los agricultores poseen las tierras formal o legalmente, o no.

**Propiedad temporal.** Los agricultores que adquieren tierra de un modo temporal acceden a ciertos acuerdos de aparcería. En esta situación los derechos e incentivos para plantar árboles son endeblés.

**Intervención gubernamental.** En algunos casos, los gobiernos, al emitir regulaciones que fortalecen o debilitan la siembra o la inversión en árboles, complican la siembra y la cosecha de éstos.

**Tenencia de árboles.** La importancia de la tenencia de árboles también debe ser considerada a nivel de paisaje. En los lugares donde los agricultores tienen acceso irrestricto a los árboles de montes y bosques, los incentivos para plantarlos en sus propias tierras se reducen, aun si sus derechos a sembrar no se ponen en duda.

**Tenencia de tierras comunales.** En los sistemas sólidos de tenencia de tierras comunales es posible motivar a las comunidades para establecer sistemas de agrosilvicultura que proporcionen beneficios para la comunidad, tales como la vegetación ribereña o las reservas comunes de forraje para la temporada de secas.

**Sistema de tenencia consuetudinaria.** En los sistemas de tenencia tradicional, los derechos individuales sobre la tierra con frecuencia son conferidos a quienes invierten en ésta. Así es como estos sistemas se han asociado tanto con la inversión en la deforestación de hábitat natural como con la repoblación forestal con especies de árboles seleccionadas.

**Sistemas de derechos de propiedad común.** En el caso de los montes, la protección de productos no maderables es costosa, pero el manejo de los árboles no es muy importante debido a que los rendimientos del manejo mejorado de estos productos de bajo valor son relativamente bajos. En este caso funciona mejor la protección colectiva bajo un sistema de régimen de propiedad común.

## Acción colectiva y silvicultura

La mayoría de los sistemas de silvicultura pueden establecerse en parcelas individuales y manejarse sin una acción colectiva explícita. Pero ésta puede incrementar la eficacia de la silvicultura, ya sea por medio de la reducción de riesgos o costos, o propiciando que se den externalidades positivas. Algunos ejemplos incluyen:

- recolectar y mezclar semillas de árboles para prevenir el deterioro genético,
- manejar viveros grupales para aprovechar los escasos recursos de agua,
- establecer reglas de pastoreo para prevenir el ramoneo, y
- custodiar colectivamente los grupos de árboles valiosos para disminuir los costos de protección.

Para los sistemas agrosilvícolas, cuya intención es producir beneficios agrícolas o ambientales para toda la comunidad, son esenciales otros tipos de acción colectiva para establecerlos y manejarlos. Algunos ejemplos son: la plantación coordinada de árboles para reducir la erosión del suelo en una cuenca; la colocación de una barrera contra el viento en toda la comunidad y el cercado conjunto de las tierras para restaurar la vegetación leñosa natural para la biodiversidad y el manejo del agua. Estos ejemplos de acción colectiva para la silvicultura se observan en todo el mundo.



Aunque las organizaciones no gubernamentales (ONG) o los proyectos externos con frecuencia intentan crear nuevas organizaciones locales para llevar a cabo dichas actividades, la movilización de grupos locales ya existentes puede ser más eficiente a largo plazo. Aun si el trabajo es nuevo para estos grupos que ya existen, pueden ser exitosos porque el capital social (confianza y obligaciones mutuas) y los sistemas de organización ya están establecidos.

## Lecciones importantes para la agrosilvicultura

La importancia de los acuerdos de derechos de propiedad o acción colectiva para el manejo de incentivos dependerá de la tarea específica relacionada con la agrosilvicultura, el producto o el servicio que se está evaluando. Si se considera la diferencia entre los productos forestales maderables y los no maderables, se observa que en el caso de una plantación de árboles maderables (Figura 1: sección inferior derecha), los incentivos para invertir y manejar determinan el nivel de los beneficios recibidos.

Puesto que es relativamente sencillo detectar las actividades de cultivo y a menudo el tamaño del área maderable es limitado, es sencillo proteger los árboles. En este caso, un sistema de derechos

de propiedad privado produce un resultado de manejo eficiente. En el caso de los montes (Figura 1: sección superior izquierda), la protección de productos forestales no maderables (PFNM) es costosa pero el manejo de árboles no es muy importante debido a que los rendimientos del manejo mejorado de estos productos de bajo valor son relativamente bajos. En este caso, la protección colectiva bajo un sistema de régimen de propiedad común, a menudo funciona mejor.



**En muchas partes del mundo, los derechos para plantar, cosechar y beneficiarse de los árboles están vinculados a si los agricultores poseen las tierras formal o legalmente, o no.**

Los acuerdos de derechos de propiedad o de acción colectiva eficientes no necesitan formalizarse. En muchos ejemplos de todo el mundo, los sistemas indígenas proporcionan incentivos adecuados para el desarrollo de los sistemas de agrosilvicultura. Las instituciones sociales para los derechos de propiedad y la acción colectiva determinan claramente las inversiones en la silvicultura. Las iniciativas de desarrollo agrosilvícola deben tener en cuenta a estas instituciones cuando trabajan con la gente local para identificar especies de árboles adecuadas, sistemas de agrosilvicultura, terrenos para sembrar y sistemas de manejo. A corto plazo, puede haber un campo de acción limitado para modificar estas instituciones, pero un espacio suficiente para trabajar de forma creativa dentro de éstas. De mediano a largo plazo, el desarrollo de los derechos de propiedad y las organizaciones para la acción colectivas serán cruciales para el manejo mejorado de la tierra, incluida la silvicultura.

En el futuro, los derechos de propiedad y la acción colectiva desempeñarán papeles fundamentales para definir los derechos y las obligaciones sobre las externalidades de las prácticas del manejo de los árboles. A medida que los grupos de interés reconozcan la necesidad de un manejo eficiente, por ejemplo de la erosión que resulta de la tala de árboles o de los derechos a la captura de carbono procedente de la siembra de éstos, valorarán cada vez más y dependerán de las instituciones que protegen los derechos de propiedad.

## Lecturas recomendadas

Meinzen-Dick, R., A. Knox, F. Place y B. Swallow (eds.). 2002. *Innovation in Natural Resource Management: The Role of Property Rights and Collective Action in Developing Countries*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Otsuka, K. y F. Place (eds.). 2001. *Land Tenure and Natural Resource Management: A Comparative Study of Agrarian Communities in Asia and Africa*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Manual de **Recursos, derechos y cooperación**, producido por el programa CGIAR sobre Acción colectiva y derechos de propiedad (CAPRI)